

CENTRO SIRA

sira@redsira.com
613044024 (General)
www.psicosocial.net/sira
Calle Pinos Baja, 41.
Esc. 2. Planta baja. Local 1. Madrid. 28029

Memoria de actividades 023

2023

2024

sir[a]

Centro de
Atención a
Víctimas de Malos
Tratos y Tortura

INDICE

EDITORIAL	4
1. SOBRE SIRA	6
2. LÍNEAS DE TRABAJO	17
2.1. DOCUMENTACIÓN PERICIAL Y ACCIONES TERAPÉUTICAS	18
2.2. ÁREA DE INVESTIGACIÓN	26
2.3. FACILITACIÓN COMUNITARIA	32
2.4. CORPORALIDAD	36
2.5. COMUNICACIÓN	38
2.6. FORMACIONES	48
3. BALANCE ECONÓMICO	52
4. MEJORAS ESTRUCTURALES	58
5. ACCIONES DESTACADAS	62

ROMPAMOS JUNTAS EL SILENCIO

GABRIELA LÓPEZ NEYRA
COORDINADORA DEL CENTRO SIRÁ

En el último trimestre de 2023, lanzamos la campaña “Acompañar para romper el silencio”. Este lema resume muy bien el trabajo que desde nuestra entidad llevamos haciendo desde hace años. De hecho, es un reflejo de la voluntad y la misión con la que nacimos.

Sira es el acrónimo de “Sin Razón Aparente”, y es que las personas que se acercan hasta nuestro centro, a menudo vienen sin un objetivo concreto: No saben de dónde viene su sufrimiento; desconocen qué es aquello que les impide dormir; no entienden qué es lo que nos les deja continuar con su vida. En Sira acompañamos para que las personas identifiquen de dónde sale ese dolor, para dotarlo de un sentido, y contribuir a que recuperen el control de sus vidas, de sus historias y de su verdad. En definitiva, les acompañamos a romper el silencio.

Iniciamos el año sabiendo que para seguir acompañando y defendiendo a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos necesitábamos ser muchas.

Sumar fuerzas con el objetivo de garantizar la neutralidad e independencia de nuestra organización.

Por ello, iniciamos una campaña de captación de socias para hacer de Sira un recurso sostenible. Hoy, podemos decir orgullosamente que más de 150 personas nos acompañan en esta tarea.

La apuesta en marcha de un área de socias es uno de los tantos logros y novedades de este pasado año. En 2023, inauguramos una nueva área de facilitación comunitaria orientada a crear una red de apoyo mutuo para supervivientes de malos tratos y tortura; concluimos un proceso de digitalización de nuestra entidad y mejoramos nuestros mecanismos de seguridad digital; mejoramos nuestras condiciones laborales y formalizamos un área de voluntariado. A nivel institucional, consolidamos una Junta Directiva y un consejo consultivo formados por diversos profesionales, que nos ayudarán a hacer de Sira una entidad más sostenible, plural y transparente.

Hoy somos más manos apostando por una rehabilitación que haga justicia. Gracias a todas seguimos amplificando nuestra voz, para que no nos la quiten.

Sigamos rompiendo juntas el silencio.



1. SOBRE SIRA



Una red de apoyo terapéutico, jurídico y psicosocial especializada en contextos de violencia

01 | QUIENES SOMOS

Somos un centro de atención integral a personas víctimas de violencia política, vulneraciones graves de Derechos Humanos, malos tratos y/o tortura.

Desde nuestra fundación, hemos acompañado de manera integral a más de 950 personas afectadas por la violencia. Las personas que atendemos son supervivientes desde una óptica terapéutica y psicosocial, pero son víctimas de violaciones de derechos sobre las que queremos que nuestro trabajo actúe. Hablamos de víctimas porque nos parece importante señalar las violencias que provocan el sufrimiento.

Nuestra constitución responde a la necesidad de garantizar mecanismos de investigación estratégica y psicojurídica de vulneraciones de derechos. Asimismo, nuestro objetivo es el de garantizar la rehabilitación integral de las víctimas, fortaleciendo sus mecanismos de afrontamiento y resiliencia.

01 | QUIENES SOMOS

Sira es un centro especializado tanto en la documentación de malos tratos y tortura a través de la aplicación – entre otros – del Protocolo de Estambul, como en la atención integral de las víctimas de vulneraciones graves de Derechos Humanos.

Desde nuestro equipo, apostamos por una aproximación médico-psicológica-social y jurídica a esta realidad. Trabajamos en el desarrollo de nuevos marcos de análisis e investigación para la lucha contra la tortura.

En este momento, una de nuestras principales líneas identitarias, es el concepto de Entornos Torturantes, entendido como “un espacio en el que se crean condiciones que buscan intimidar, coartar o doblegar la voluntad de las personas o las comunidades y que en su conjunto (por su efecto acumulativo o combinado) provocan un sufrimiento severo equiparable a la tortura” Perez-Sales P (2016).

Intervenimos frente a múltiples realidades sociales a través de la evaluación del impacto médico y psicológico que provocan las vulneraciones graves de derechos en las personas y en las comunidades. Nuestra intervención se extiende a casos que involucran violencia policial o represión en protesta, situaciones de violencia en frontera, a lo largo del trayecto migratorio y/o dentro de los espacios de retención migratoria; vulneraciones de Derechos Humanos cometidas dentro de las prisiones; o casos de indefensión y privación de acceso a derechos fundamentales como la vivienda digna o el derecho a la salud. Además, actuamos en situaciones relacionadas con la violación de derechos digitales o vinculadas a las nuevas tecnologías, así como en aquellas violaciones que puedan surgir en la evolución futura del campo de los Derechos Humanos.

Creemos en la universalidad del conocimiento y por eso todas nuestras líneas de actuación se complementan con acciones de incidencia y trabajo en red, así como procesos de acompañamiento y formación a otras profesionales, colectivos o instituciones.



1.1 | NUESTRA HISTORIA

SIRA ES EL ACRÓNIMO DE SIN RAZÓN APARENTE, PORQUE LA VIOLENCIA A VECES ES DIFÍCIL DE COMPRENDER

Muchas personas no encuentran una explicación a su sufrimiento y nuestro trabajo cuando llegan al centro es acompañar para buscar juntas el sentido de lo que les ocurre y recuperar las estrategias de afrontamiento para combatirlo.

Sira nace en el año 2011 como el área clínica del Grupo de Acción Comunitaria (GAC), una organización dedicada desde hace más de 20 años a la promoción de la Salud Mental y la defensa de los Derechos Humanos desde un enfoque psicosocial. Arrancamos con una red de profesionales, que desde distintas disciplinas sociales buscamos cómo garantizar procesos de acompañamiento integrales a personas afectadas por la violencia.

Sira continúa existiendo gracias a la colaboración incansable de decenas de profesionales. En Mayo de 2016, constitúyenos constituimos de manera independiente para garantizar nuestra neutralidad e imparcialidad como. El Centro Sira forma parte del International Rehabilitation Council for Torture Victims, la Network of Rehabilitation Centers for Torture Victims (Euronet) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT).



1.2 | MISIÓN VISIÓN

MISIÓN

Garantizar el acompañamiento integral y la defensa digna de las personas afectadas por la violencia, los malos tratos y la tortura, desarrollando alianzas, modelos teóricos y herramientas de trabajo desde un enfoque psicosocial, transcultural e interseccional.

Apostamos porque nuestro trabajo de investigación e intervención sirva como mecanismo para la prevención, denuncia e incidencia en situaciones de vulneraciones de DDHH. Entendemos el trabajo en red con otras organizaciones y con las propias personas afectadas por la violencia, como forma fundamental para el cambio.

VISIÓN

Posicionar nuestro trabajo como una pieza clave a nivel estatal e internacional en la lucha contra la tortura, a través de la documentación psicológica y médica de diversas vulneraciones de derechos.

Consolidar el centro como un espacio que garantice una atención integral y universal, especializada y centrada en el fortalecimiento de capacidades de las propias personas afectadas por la violencia.

1.3 | VALORES ENFOQUES

NUESTROS VALORES

RIGOR

Técnico en nuestro desempeño. Reivindicamos el avance y la innovación científica y metodológica.

COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Con las personas afectadas por la violencia, con la justicia y con la lucha contra la tortura.

Sira surge como una respuesta a la realidad social. Nuestro trabajo se desarrolla por y para quienes sufren vulneraciones de derechos.

TRABAJO EN RED Y PARTICIPACIÓN

De las personas afectadas por la violencia, como una forma básica e imprescindible de relación, acompañamiento, trabajo y lucha para la transformación social.

CUIDADO

Como sabemos que la violencia provoca un impacto, apostamos por dinámicas de trabajo que fomenten el cuidado de los procesos.

TRANSCULTURALIDAD Y UNIVERSALIDAD DEL SABER

Defendemos que el saber se articula en múltiples matrices culturales que deben ser potenciadas y respetadas por igual, armonizando la globalización del saber y evitando las formas de etnocentrismo y asimilación cultural.

Además, consideramos que tenemos el deber de compartir nuestro saber y aprendizajes como parte de nuestra acción pedagógica.

UNIVERSALIDAD DE LA ATENCIÓN

A cualquier persona víctima de vulneraciones de DDHH incluyendo tortura, independientemente de su posicionamiento político, clase social, poder adquisitivo, origen étnico, religión o cualquier otra condición personal.

INDEPENDENCIA

No estamos adscritas a los principios de ninguna estructura política o religiosa.

Nuestros posicionamientos se tomarán de forma independiente a posibles presiones económicas o políticas.

TRANSPARENCIA

Respecto a nuestras decisiones y modelo de gestión. Asumiendo la rendición de cuentas como un compromiso con las personas y grupos con los que trabajamos, así como con la sociedad en general.

CAPACIDAD CRÍTICA

Hacia nuestro trabajo y los contextos de violencia, comprometidas con el deber impulsar análisis y prácticas críticas orientadas a la transformación de la realidad.

ENFOQUES TRANSVERSALES

PSICOSOCIAL

Siguiendo los aprendizajes de la Psicología de la Liberación, planteamos nuestra actuación desde una mirada histórica, política y sistémica. Desde el análisis del contexto, con la participación de las personas afectadas y a través de metodologías de investigación participativa, priorizamos aquellas acciones que promuevan la transformación y sean motor de búsqueda de justicia y reparación.

PSICOJURÍDICO

Plantea acciones transversales de trabajo en equipo entre profesionales psicosociales y jurídicos, que buscan garantizar un enfoque de derechos en el acompañamiento terapéutico y un enfoque reparador durante los procedimientos jurídicos.

TRANSCULTURAL

La población con la que trabajamos tiene bagajes culturales diversos. Apostamos por una organización diversa, formada para tener altos estándares de competencia cultural, con una visión deconstructiva del modelo de acompañamiento hegemónico occidental y con predisposición para la incorporación de otras propuestas para el desarrollo de propuestas metodológicas o de intervención. El abordaje transcultural exige la incorporación de un enfoque antirracista en nuestro trabajo.

GÉNERO

Atención específica a violencias machistas, sexuales y por orientación sexual. Enfoques metodológicos, de entrevista y terapéuticos con enfoque de género y específicos. Trabajo interno de la organización para la transversalización de medidas de prevención de situaciones de acoso y la promoción de la igualdad.

DERECHOS

El eje transversal de nuestro trabajo es facilitar el acceso y promover el cumplimiento de derechos. Sira trabaja con base en los derechos fundamentales, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) poniendo especial énfasis en la lucha por la salud y el bienestar universal (3) género (5) la reducción de desigualdades (10) y la paz, justicia y desarrollo de instituciones sólidas (16)

Sira tiene como referencia los Estándares Globales de Rehabilitación del International Rehabilitation Council for Torture Victims (IRCT). Dentro de dichas directrices se destaca el compromiso por mantener la seguridad, el bienestar y la dignidad de las víctimas y el apoyo a sus familias. Facilitar el acceso a la información, la justicia y a los recursos necesarios para su rehabilitación sin coste ni discriminación. En compartir el conocimiento que se genera y la necesidad de documentar nuestro impacto vital.

1.5 | ORGANIGRAMA

- **EQUIPO TÉCNICO**

Profesionales de diversas disciplinas, ubicadas en Madrid, que tienen un acuerdo contractual continuado con la organización.

- **COLABORADORAS**

Profesionales de diversas disciplinas, que se encuentran en distintos territorios y que tienen un acuerdo de colaboración regular con el Centro. El equipo cuenta con profesionales de la abogacía, medicina, psiquiatría, psicología, terapia corporal, arteterapia, educación social y comunicación.

- **JUNTA DIRECTIVA**

Conformada por responsable de planificación estratégica, director clínico, responsable de estructura y finanzas, auditoría, un representante del equipo técnico y vocal del consejo asesor.

- **CONSEJO ASESOR**

Profesionales cuyo propósito es supervisar el trabajo que se realiza, en base a sus trayectorias vitales vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos, incluyendo personas directamente afectadas por la tortura.

- **SOCIAS**

Dentro de la estrategia de sostenibilidad y transparencia, Sira apuesta por la incorporación de socias a la estructura de la organización. En la actualidad, Sira cuenta con más de 200 socias.

01 Atención directa

Sira ofrece un programa de atención universal que sirva para la rehabilitación de las personas afectadas por la violencia. Buscamos fortalecer sus capacidades de afrontamiento y resiliencia. En ese camino, el área de atención directa se divide en dos:

A | DOCUMENTACIÓN PERICIAL

- Documentación médica-psicológica, basada principalmente en el Protocolo de Estambul, para casos de litigio estratégico y penales.
- Elaboración de informes, con enfoque psicojurídico para la documentación médica-psicológica en procedimientos de Protección Internacional.
- Peritajes colectivos y estudios para la evaluación del daño colectivo de situaciones de violencia.

B | ACCIONES TERAPÉUTICAS PARA LA REHABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS VÍCTIMAS

- Evaluación y seguimiento psiquiátrico.
- Acompañamiento terapéutico individual con un modelo de trabajo humanista.
- Trabajo corporal a través del movimiento y el entrenamiento en mindfulness.
- Procesos comunitarios para promover la participación activa de las personas supervivientes de violencia, el tejido de redes de

Con el objetivo de que nuestro trabajo tenga un mayor poder de transformación, Sira cuenta con otras cuatro áreas de trabajo que, desde lo técnico, apuestan por compartir nuestros aprendizajes, visibilizar la realidad de las vulneraciones de Derechos Humanos y contribuir en la lucha contra la tortura.

02 Investigación

Dedicada al estudio médico-psicológico del concepto contemporáneo de la tortura y otras vulneraciones de DDHH vinculadas a nuestro trabajo.

03 Psicosocial

Para impulsar procesos que garanticen enfoques terapéuticos y dignificadores en la intervención en contextos de represión y violencia donde ocurren vulneraciones de DDHH. Este trienio, la principal apuesta es el trabajo en contextos de frontera u migración.

04 Formación

Para facilitar espacios de reflexión crítica y aprendizajes colectivos para mejorar la capacidad terapéutica del acompañamiento.

05 Incidencia y sensibilización

Para visibilizar la realidad contemporánea de la tortura y otras formas de vulneraciones de DDHH y ofrecer argumentos técnicos útiles a nivel social, político, judicial, académico y mediático.



ACOMPañAR

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. DOCUMENTACIÓN PERICIAL Y ACCIONES TERAPÉUTICAS

2.1.1

Litigio estratégico y penal

Documentación pericial y
acciones terapéuticas

2.1.1.1 Informes para procedimientos penales

Sira cuenta con un equipo especializado en la elaboración de informes para documentar situaciones de violencia, malos tratos y tortura.

El equipo está especializado en la aplicación del **Protocolo de Estambul**, el manual de referencia de **Naciones Unidas** para la investigación y documentación eficaz de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

**NUESTRAS ACCIONES
TIENEN COMO PROPÓSITO
CONTRIBUIR A LA
REPARACIÓN DE LAS
VÍCTIMAS.**

**SE TRATA DE UN EJERCICIO
DE RECONOCIMIENTO,
DE SANACIÓN, DE DEFENSA Y
TAMBIÉN DE BÚSQUEDA
DE JUSTICIA.**

TIPOS DE INFORME

PROCOLOS DE ESTAMBUL	41
INFORMES DE IMPACTO	3
INFORMES DE SECUELAS FÍSICAS	11
INFORMES CLÍNICOS	2
TOTAL	57

**DURANTE 2023,
EL ÁREA PENAL
DEL CENTRO SIRA
HA REALIZADO UN
TOTAL DE 57
INFORMES PARA
PROCEDIMIENTOS
PENALES.**

2.1.1.2 Atenciones directas durante el proceso penal

Una vez se decide abrir un procedimiento penal, se realiza la prueba pericial (integral psicológica, psicométrica, psiquiátrica y médica) al tiempo que se realiza un acompañamiento psicosocial para la persona y su entorno (familia, espacios de militancia, etc). Si la persona lo requiere, posteriormente se inicia acompañamiento terapéutico.

TIPOS DE ATENCIÓN

ATENCIÓN PSICOLÓGICA	6
ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	15
PSIQUIÁTRICA Y PSICOLÓGICA	2
MINDFULNESS *	1
TOTAL	24

**SE HAN REALIZADO
UN TOTAL DE
24 ATENCIONES
DIRECTAS DURANTE
EL PROCESO PENAL.**

*Mindfulness registró 2 atenciones a pacientes con este perfil, pero derivados de años anteriores.

2.1.2

Migración y atención internacional

Documentación pericial y acciones terapéuticas

2.1.2.1 Informes para solicitud de Protección Internacional

Sira realiza informes médicos y psicológicos, en su mayoría basados en el Protocolo de Estambul, dirigidos a apoyar los procesos de solicitud de Protección Internacional de las personas solicitantes de asilo. Acompañamos y documentamos las razones y los hechos que obligaron a las personas a iniciar un proceso migratorio y a demandar asilo en España.

Un porcentaje muy alto de las personas que acuden hasta nuestro centro son víctimas de malos tratos y tortura, tanto en su país de origen, como durante su tránsito migratorio hacia otro país.

TIPOS DE INFORME

PROTOSCOLOS DE ESTAMBUL	13
INFORMES DE IMPACTO	13
INFORMES DE SECUELAS FÍSICAS	5
INFORMES CLÍNICOS	1
TOTAL	32

2.1.2.2 Atenciones directas durante la realización de informes para Protección Internacional

TIPOS DE ATENCIÓN

ATENCIÓN PSICOLÓGICA	16
ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	23
PSIQUIÁTRICA Y PSICOLÓGICA	5
MINDFULNESS *	1
FACILITADOR COMUNITARIO	2
ARTERAPIA	4
TOTAL	51

**SE HAN REALIZADO
28 INFORMES PARA
PROTECCIÓN INTERNACIONAL.
TAMBIÉN
51 ATENCIONES DIRECTAS.**

*Mindfulness registró 2 atenciones a pacientes con este perfil, pero derivados de años anteriores.

2.1.3

Otras atenciones

Documentación pericial y acciones terapéuticas

2.1.3.1 Intervenciones terapéuticas

PSICOLÓGICA	2	TIPOS DE ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA	2	
PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	2	
TOTAL	6	

SE HAN REALIZADO UN TOTAL DE 7 INFORMES PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. TAMBIÉN 6 ATENCIONES DIRECTAS.

2.1.4

Cifras generales 2023

Documentación pericial y
acciones terapéuticas

INFORMES REALIZADOS

Incluye Protocolos de Estambul, Informes de impacto, informes de secuelas físicas e informes clínicos.

94

ATENCIONES DIRECTAS

Incluye atención psicológica, psiquiátrica, mindfulness, facilitación comunitaria, danzaterapia y arteterapia tanto a nuevas pacientes (91), como a personas que continúan de años anteriores (54).

145

ENTIDADES DERIVADO- RAS

Trabajamos con diferentes organizaciones y entidades que realizan derivaciones de pacientes hasta nuestro centro.

37

NACIONALI- DADES

En 2023 atendimos a personas de más de 39 países diferentes.

39

INFORMES COLECTIVOS

Incluye peritajes a mujeres afectadas por (1) violencias digitales; personas afectadas por (2) el corte de suministro eléctrico en la Cañada Real; personas afectadas por las (3) infiltraciones policiales en los movimientos sociales de todo el Estado; y a las (4) comunidades indígenas y afrodescendientes que denunciaron al Estado de Nicaragua ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

4

PACIENTES ATENDIDAS

Incluye a las personas que comienzan a atenderse en 2023 (124) y las que iniciaron su proceso en Sira en años anteriores (51)

175

2.2. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.2.1 | SOBRE INVESTIGACIÓN

El Área de Investigación desarrolla desde hace años trabajo teórico y aplicado en relación con la violencia y sus consecuencias. Se estructura alrededor de tres objetivos interrelacionados: (1) conceptualización teórica de modelos de comprensión de la violencia y el trauma, (2) creación de instrumentos de evaluación innovadores adaptados a estos contextos, y (3) evaluación de impactos comunitarios e investigación – acción con comunidades vulneradas.

2.2.2 | NUEVAS PUBLICACIONES

2.2.2.1 Artículos publicados en revistas académicas

1. Galán Santamarina, A., González Sanguino, C., López Neyra, G., & Pérez-Sales, P. (2023). Exploratory study on the quality of forensic assessments using the Istanbul Protocol in a virtual versus face-to-face environment. *Torture Journal*, 33(1), 32–40. <https://doi.org/10.7146/torture.v33i1.131491>
2. Brasholt, M., Sveaass, N., Pérez Sales, P., Marboeuf, H., Cakal, E., & Søndergaard, E. (2023). Protocol on medico-legal documentation of solitary confinement. *Torture Journal*, 33(1), 92–118. <https://doi.org/10.7146/torture.v33i1.130739>
3. Pérez-Sales, P., Brasholt, M., Podolian, O., Honchar, Y., Cakal, E., & Søndergaard, E. (2023). Protocolo para la documentación médico-forense de amenazas. *Torture Journal*, 33(1), 54–78. <https://doi.org/10.7146/torture.v33i1.134689>
4. Pérez-Sales, P. y De la Fuente, P. (2023). Detección y evaluación de las víctimas de malos tratos y torturas en la atención primaria. Guía rápida incluyendo la versión del Protocolo de Estambul actualizada en 2022. *Torture Journal*, 33(1):4-22- <https://doi.org/10.7146/torture.v33i1.135899>
5. Manek, J., Nethery, A., Esposito, F., Pérez-Sales, P. & Horz, H. (2023). Mapping migration detention: Mixed methods, grounded theory, transdisciplinary encounters. *Methods in Psychology*, 9, 100-129. <https://doi.org/10.1016/j.metip.2023.100129>

6. Pérez-Sales, P. (2023). Survivor-organisation in the search for justice and reparation: A vision from grassroots organising. *Torture Journal*, 33(2), 4–16. <https://doi.org/10.7146/torture.v33i2.139558>
7. Pérez-Sales, P. (2023). Resilience in torture survivors: reflections, learnings and ways forward. *Torture Journal*, 33(3), 3–17. <https://doi.org/10.7146/torture.v33i3.141912>
8. Pérez-Sales, P. (2023). Book Review: Victoria Canning. Torture and torturous violence. Transcending the definitions of torture. *Torture Journal*, 33(3), 120–122. <https://doi.org/10.7146/torture.v33i3.141578>

2.2.2.2 Capítulos en libros/informes de otras organizaciones/autorías

1. Pérez-Sales, P.; Galán-Santamarina, A.; Manek, J. Torturing Environments and Migration. (2023). *Migration and Torture in Today's World*. Ed. Ca foscari <http://doi.org/10.30687/978-88-6969-635-0/003>
2. Grupo de Acción Comunitaria - GAC (2023). Impactos psicosociales de la frontera Norte Africana-Sur española. El daño de la Frontera Sur desde una mirada psicosocial. En: *Vulneración de derechos humanos en la Frontera Sur del Estado español 2021-2022 – Racismo institucional, fronteras y política migratoria*. Iridia y Novact. Barcelona. Disponible en: <https://www.psicosocial.net/investigacion/2023/05/08/derechos-humanos-frontera-sur-impactos-psicosociales/>
3. Petersen, H., Morentin, B., & Pérez-Sales, P. (2023). Physical Torture. In J. A. Siegel, P. J. Saukko, & M. M. Houck (Eds.), *Encyclopedia of Forensic Sciences: Third Edition*. Academic Press. 4, 182-203 <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-823677-2.00009-X>
4. Petersen, H., & Pérez-Sales, P. (2023). Forensic Assessment of Psychological Torture. In J. A. Siegel, P. J. Saukko, & M. M. Houck (Eds.), *Encyclopedia of Forensic Sciences: Third Edition*. Academic Press. 2, 493-502. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-823677-2.00177-X>

2.2.2.3 Informes publicados

1. Grupo de Acción Comunitaria (2023). La Cañada responde. Impactos psicosociales derivados del corte de suministro eléctrico. Irredentos Libros. Disponible en: <https://www.psicosocial.net/investigacion/wp-content/uploads/2023/05/GAC-La-Canada-Responde-Online.pdf>
2. Centro Sira, Iridia, IDHC, APDHA, APDHE, CDDT, ASDEPRES, ALA, OSPDH, Solidary Wheels, SOS Racismos Madrid y La Comuna (2023). Informe sombra para el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas. Disponible en: https://www.psicosocial.net/sira/wp-content/uploads/2023/06/INFORME_FINAL_PARA_EL_CAT-1.pdf

2.2.2.3.1 La Cañada Responde

Impactos psicosociales derivados del corte de suministro eléctrico

Este estudio recoge los impactos psicosociales que presenta la población de los sectores 4, 5 y 6 de la Cañada Real, como consecuencia de la privación de suministro eléctrico que vienen sufriendo desde hace casi 3 años. Estos impactos se dan en una población que históricamente viene sufriendo diferentes vulneraciones de derechos.

Esta investigación muestra cómo la luz impacta en áreas básicas para la vida como la alimentación, la higiene, o las condiciones de vida, así como en la salud física y psicológica. Genera daños en la identidad de las personas y la percepción de control sobre la propia vida. Además, estos impactos son especialmente graves en la infancia y adolescencia, lo cual es un elevado porcentaje de la población que habita el barrio madrileño de la Cañada.

El informe concluye que la falta de luz está generando daños graves en la población de la Cañada en diferentes esferas vitales, recalcando la extrema gravedad que tiene esto en el caso de los niños, niñas y adolescentes. Se señala la intencionalidad de las instituciones en que está situación haya ocurrido y continúe manteniéndose en el tiempo, y por lo tanto se responsabiliza a las mismas quienes deben ser las que solucionen las situaciones, y no la propia población de la Cañada o las organizaciones sociales.



El trabajo también destaca que existen numerosos informes que documentan, además de la vulneración de derechos que supone el corte de la luz, otros múltiples ataques y vulneraciones históricos a la población de la Cañada. Pese a todo, no se han tomado medidas para paliar y garantizar que no se vuelvan a dar estas situaciones, y de forma concreta en el caso de la luz, hasta la fecha no se ha establecido ninguna medida eficaz y suficiente por parte de las instituciones.

Por ello, bajo el marco conceptual del Entorno Torturante o Entorno de Tortura, se puede afirmar que La Cañada Real Galiana reúne un conjunto de elementos contextuales, condiciones y prácticas ejercidas por distintos niveles institucionales que han provocado y provocan un sufrimiento físico y psicológico severo en la población.

MECANISMOS DE QUIEBRE. INFOGRAFÍA INCLUIDA EN EL INFORME “LA CAÑADA RESPONDE”.



ANDREA GALÁN, RESPOSABLE DE INVESTIGACIÓN
DURANTE EL DÍA INTERNACIONAL DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE
TORTURA, EN UN EVENTO ORGANIZADO POR VÍCTIMAS DEL
FRANQUISMO.



2.3. FACILITACIÓN COMUNITARIA

2.3.1 | SOBRE EL ÁREA DE FACILITACIÓN COMUNITARIA

El área de facilitación comunitaria busca mejorar la atención psicosocial de las personas migrantes supervivientes de malos tratos y tortura que acuden hasta nuestro centro. Promueve el acompañamiento transcultural e impulsa procesos de autoorganización y participación de las personas en movimiento.

2.3.2 | INICIATIVAS: ESPACIO TRANQUILO

UN ESPACIO DE APOYO MUTUO PARA SUPERVIVIENTES DE MALOS TRATOS Y TORTURA

Tranquilo es una red de soporte para las personas supervivientes de violencia. Su objetivo es contribuir a la mejora de su bienestar psicológico desde el **trabajo colaborativo**. Este espacio está dirigido tanto a las personas que han sufrido experiencias traumáticas, como a la comunidad de acogida. Se trata de un espacio inclusivo y solidario, que promueve la cohesión social y el bienestar emocional en conjunto.

Este proyecto nace para abordar algunas de las necesidades y desafíos que enfrentan las personas sobrevivientes de experiencias traumáticas, tales como la necesidad de apoyo emocional o la lucha contra el estigma y el aislamiento.

“Espacio Tranquilo” surge de nuestro compromiso por contribuir al bienestar psicológico y emocional de las personas supervivientes.



EL POR QUÉ DE ESPACIO TRANQUILO

MAHAMADOU SIMAKHA
FACILITADOR COMUNITARIO

Todos los migrantes que ingresamos a España a través de Ceuta heredamos esta palabra de nuestros predecesores: migrantes que llegaron antes a estas tierras. «Tranquilo» se convirtió en un espacio donde nos congregábamos, donde compartíamos nuestros sentimientos sin la mirada constante de los vigilantes de seguridad que operan ininterrumpidamente en los CETI.

Supongo que eligieron el nombre «Tranquilo» debido a la calma que emanaba, siendo el único lugar que nos permitía ser auténticos, donde podíamos hablar en nuestras lenguas maternas, cantar y bailar, saborear los platos típicos de nuestras tierras y compartir nuestras alegrías y penas en comunidad. «Tranquilo» es la primera palabra que un migrante aprende al cruzar la frontera.

Recuerdo que, en mi caso, cada vez que decía «Bozaa» (un grito de esperanza, de victoria, de haberlo logrado), la seguridad respondía con un calmado «tranquilo, tranquilo». En un momento en el que medios de comunicación y algunos partidos políticos nos retratan como invasores o personas violentas, veo más necesario que nunca recuperar ese “espacio tranquilo».

El objetivo es fomentar la cohesión entre las personas, tanto las que llegaron de fuera como las de aquí, y promover el bienestar emocional en conjunto. Este espacio es un recordatorio de que, más allá de nuestras circunstancias y orígenes, todos somos seres humanos que anhelamos un lugar donde podamos ser auténticos, donde la empatía y la comprensión mutua puedan florecer, y donde la esperanza siempre pueda encontrar su voz.

FOTOGRAFÍA DE UNA DE LAS SESIONES DE "ESPACIO TRANQUILO" EN EL CENTRO SIRA



2.4. CORPORALIDAD

MINDFULNESS

ARTERAPIA

2.4.1 | SOBRE EL ÁREA DE CORPORALIDAD

Con el objetivo de garantizar una atención terapéutica integral a las personas que se acercan hasta nuestro Centro, contamos también con profesionales especialistas en terapias corporales como el Mindfulness o la Danzaterapia. Ambas disciplinas están orientadas a conseguir a través del movimiento una mayor integración entre el cuerpo y la mente, al tiempo que la expresión de emociones que son difíciles de verbalizar, y que, sin embargo, el cuerpo sí es capaz de liberar.

2.4.1.1 Mindfulness o Atención Plena

Esta disciplina entrena una forma de estar en el presente. No de cualquier manera, sino desplegando unas cualidades concretas orientadas a rebajar la reactividad y facilitar el bienestar emocional, incorporando en el trabajo, el propio cuerpo, como medio de conexión con una misma y el entorno.



2.4.1.1 Danza Movimiento Terapia

La Danzaterapia pertenece al grupo de las Artes Creativas en Psicoterapia, y nace de la unión de la Danza y la Psicología. Hace uso del potencial terapéutico del proceso creativo por medio de la danza y el movimiento. El movimiento se analiza y se observa, así como todos los aspectos corporales de la persona dentro de un encuadre de relación de psicoterapia.



2.5. COMUNICACIÓN E INCIDENCIA

2.5.1 | SOBRE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN

Se encarga de dar a conocer el trabajo elaborado por el Centro Sira. Lo hace a través de la confección de materiales propios y originales, así como por medio de todos los canales al abasto de la entidad: contacto con medios de comunicación, enlace con otras organizaciones y entidades sociales, y redes sociales dirigidas a diferentes públicos.

Su vocación es corporativa, pero sobre todo pedagógica, informativa y orientada a la sensibilización sobre aquellos temas relacionados con la tortura contemporánea. Persigue denunciar las vulneraciones de Derechos Humanos, fomentar la participación de las personas que acompaña la entidad y promover la aplicación de la mirada psicosocial también en el terreno de la comunicación.

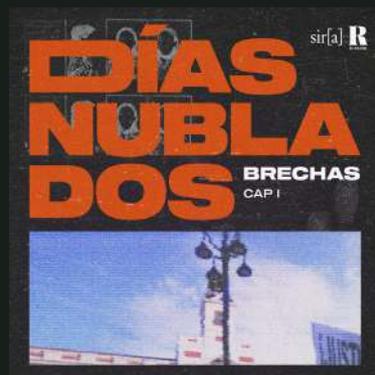
2.5.2.1 | INICIATIVAS: PODCAST BRECHAS

HISTORIAS PARA ACOMPAÑARNOS

Brechas es un podcast narrativo - documental, que recoge los relatos de algunas de las personas que acompañamos desde la entidad: personas afectadas por distintas violencias, en momentos históricos y contextos diversos, que han hecho de la palabra un acto de resistencia y defensa. Cada episodio cuenta también con profesionales del Centro Sira que describen su trabajo y las claves de su acompañamiento; así como voces especialistas en los temas que se abordan.

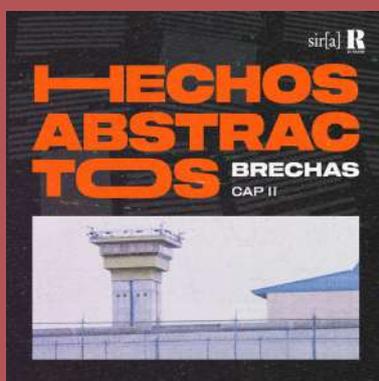
El proyecto, cuenta con la complicidad de El Salto Radio. En 2023 elaboró dos episodios para su primera temporada. A lo largo de 2024 presentará una nueva serie de episodios.

El 15 de septiembre de 2023, tras más de 6 años de lucha en los juzgados españoles, y más de 100 querrelas presentadas, Julio Pacheco y Rosa García se convirtieron en las primeras personas en declarar ante un juzgado por las torturas que sufrieron durante el franquismo. En agosto de 1975, ambos fueron torturados en la Dirección General de Seguridad de Madrid, por diferentes miembros de la Brigada Político-Social, la policía política del franquismo.



CAPÍTULO I DÍAS NUBLADOS

El Área de Comunicación e incidencia también formó parte del equipo que promovió la campaña “La Primera de Cien”, junto Amnistía Internacional, CEAQUA y Centre Iridia.



Omar ingresa en la cárcel de Zuera, en Zaragoza, en 2016. Aquí permanece casi tres años en prisión preventiva en régimen de aislamiento, - es decir, completamente solo en una celda - acusado de adoctrinamiento y enaltecimiento, pese a ser inocente. Omar entró en prisión sano y salió con casi un 80% de discapacidad reconocida. En 2023, después de varios años peleando, la Audiencia Nacional condenó a España a indemnizar a su familia, en una sentencia histórica.

CAPÍTULO II HECHOS ABSTRACTOS

Pau Pérez Sales, director clínico de Sira y perito de Omar (nombre ficticio), fue entrevistado en el periódico El Salto con motivo de la indemnización.



LLUÍS ELIAS Y SEBAS RODRÍGUEZ, RESPONSABLES DE INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA "ACOMPañAR PARA ROMPER EL SILENCIO".



2.5.2.2 | INICIATIVAS CAMPAÑA DE SOCIAS

ACOMPañAR PARA ROMPER EL SILENCIO

Con el objetivo de consolidar una nueva área de socias que contribuya a la financiación y sostenibilidad del Centro, el área de comunicación emprendió la campaña “Acompañar para romper el silencio”. La iniciativa perseguía describir la necesidad de contar con un recurso como el Centro Sira, que sirviese para animar a las personas a sumarse al proyecto.

La campaña incluye materiales gráficos y audiovisuales, merchandising y actos temáticos en Madrid y Barcelona.



POR QUÉ ROMPER EL SILENCIO

La violencia es una amenaza, un acto que consigue instalar el miedo en tu vida y en la de tu entorno, que busca acallar a las personas y servir como advertencia. Cuando la violencia se sufre, esta produce quiebres que no siempre dejan marcas físicas, pero que sí te anulan, te aíslan y te silencian. Con ella, viene la culpa: el remordimiento de haberte plantado o no ante la amenaza, y la vergüenza de haberla sufrido. Además, quien cuenta con el monopolio de la violencia continuamente te quita la palabra. Es alguien ruidoso, al que nada le parece lo suficientemente violento para ser considerado violencia. El silencio y la violencia siempre van de la mano.

Para nosotras, romper el silencio implica enfrentar todo lo anterior. Significa rechazar la humillación, la culpa y la mentira, y acompañar a las personas hasta conseguir encontrar un sentido a su experiencia. Contribuir a que recuperen el control de sus vidas y de sus historias. Para nosotras, romper el silencio implica plantar cara a quienes producen esa violencia y exigir justicia y reparación. Nuestra meta es continuar reportando cada caso de abuso, de violencia y de tortura, al tiempo que seguir respaldando los procesos de justicia y rehabilitación de las personas afectadas.



**ACOMPañAR PARA
ROMPER EL SILENCIO**

sir[a]

GEMMA GÓMEZ, PSICÓLOGA INTEGRANTE DEL CENTRO SIRA,
DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTO "ACOMPAÑAR
PARA ROMPER EL SILENCIO", EN BARCELONA.



2.5.3 | INCIDENCIA INFORME SOBRA

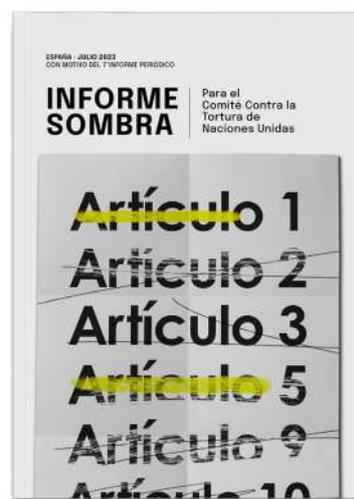
ESPAÑA CONTINÚA INCUMPLIENDO LOS PRINCIPIOS DE LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA

En el día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la tortura, un grupo de entidades de la sociedad civil presentamos al Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas un informe que recopila diversas vulneraciones cometidas por el Estado como país firmante de la Convención.



Los días 20 y 21 de julio de 2023, España presentó ante el Comité contra la Tortura su séptimo informe periódico sobre la implementación de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el país.

Es por ello, que semanas antes una red de entidades de la sociedad civil remitios al Comité un documento, conocido como “Informe Sombra”, que recoge las principales vulneraciones que ha cometido el Estado, con relación a la no aplicación de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Durante la evaluación, el Comité tuvo en cuenta muchas de las recomendaciones y preocupaciones que recopilamos en nuestro informe a la hora de someter a examen a España.



El documento, de más de 80 páginas, identifica vulneraciones en materia de migración, centros de privación de libertad, represión policial, memoria histórica, e investigación y documentación de la tortura. Todas, contrarias al mandato de la prohibición absoluta de la tortura que marca la Convención.

Firman el informe: Centro Sira · Iridia · Institut de Drets Humans de Catalunya · Amnistia Internacional-España · Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía · Asociación Pro Derechos Humanos de España · Mundo en Movimiento · Centro de Documentación de la Tortura (CDDT) · Salhaketa Nafarroa · Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans · Solidarity Wheels · SOS Racismo · La Comuna · Sanfermines 78: gogoan

El Área de Comunicación también trabajó junto a las organizaciones implicadas para elaborar materiales dirigidos a redes sociales y medios de comunicación desde los que hacer públicos los resultados del informe.

2.6. RESUMEN DE FORMACIONES

2.6.1 | ESPACIOS FORMATIVOS Y JORNADAS

Este año se han realizado o se ha participado en más de 15 espacios formativos, sobre acompañamiento con enfoque psicosocial y transcultural y herramientas para la documentación de los malos tratos y la tortura. Se ha colaborado con más de 15 colectivos, organizaciones y universidades. Algunos de los procesos formativos han sido con organizaciones y colectivos de otros países, como Ucrania y Nicaragua.

Sira ha organizado dos webinars específicos sobre violencias de género digital.

También hemos participado en diversas jornadas, sobre la realidad de la tortura en diversos contextos: procesos de memoria histórica y reparación de las víctimas del tardofranquismo; con víctimas de tortura en Euskadi; o eventos en torno a la realidad de las personas solicitantes de Protección Internacional y refugiadas. A lo largo del año, también hemos hecho parte de espacios dedicados a reflexionar en torno a realidades como la situación de Ucrania o del colectivo LGTBIQ+, entre otras.

FORMACIONES

Diversidades (Red Acoge)
SJD
SJM
CRE
Provivienda
Centro de Drogas
CEPAIM
Formación Nicaragua Red
FORPOST
Centro concepción Arenal

JORNADAS

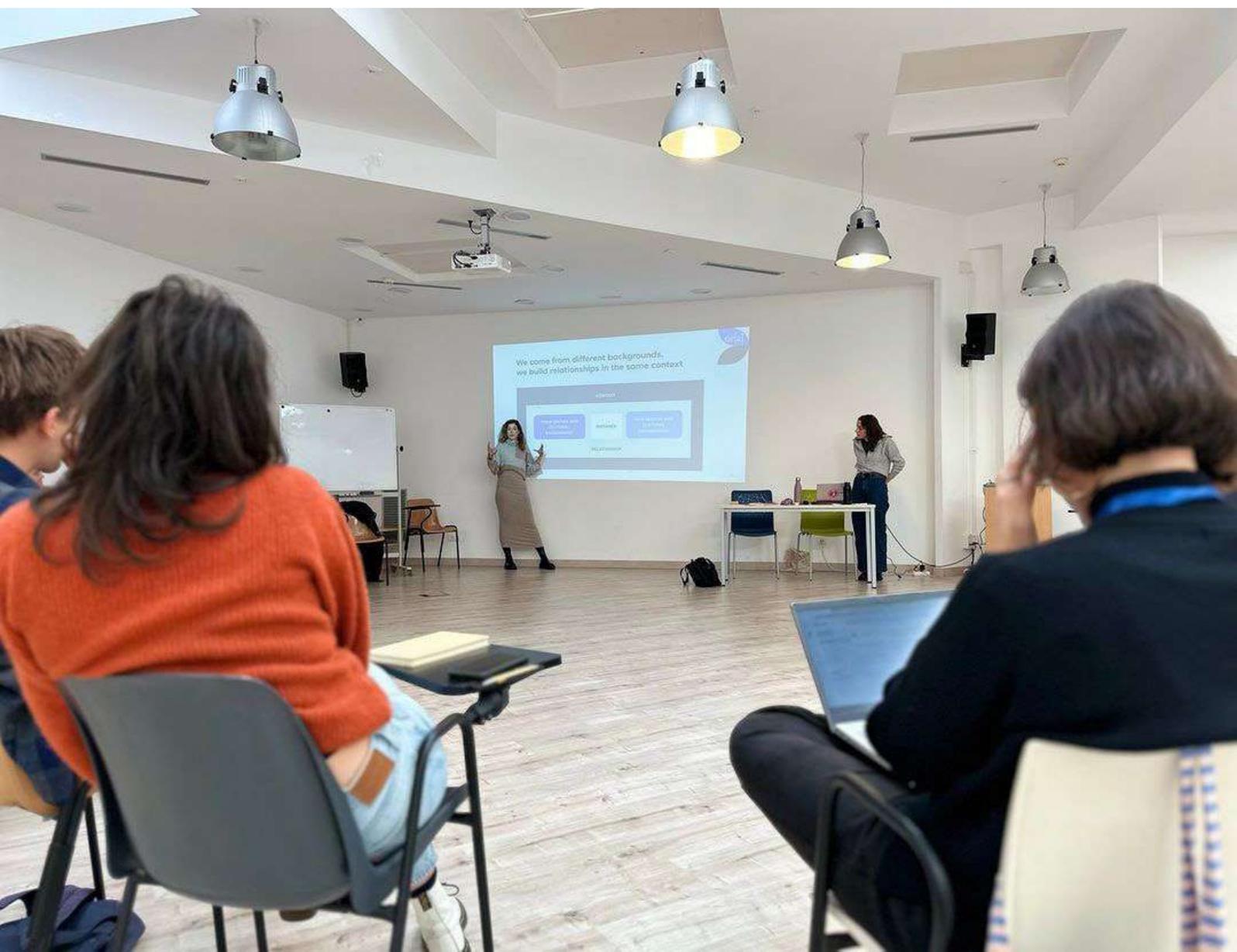
APDHE identidades
APDHE lectura DDHH
Documentales de carpetas azules
Documental Julien Assange
Jornada Memoria Histórica
Jornada Iridia
Jornada ACNUR
Jornada Médicos del Mundo
Jornadas IRCT
Universidad Rey Juan Carlos
Universidad Zaragoza

+15
ESPACIOS
FORMATIVOS

+15
JORNADAS

2
WEBINARS

ANDREA GALÁN Y ESTHER FRAILE, PSICÓLOGAS DE SIRA, IMPARTIENDO UN TALLER SOBRE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS PROFESIONALES DEL SERVICIO JESUITA A MIGRANTES ESPAÑA SJM-E Y LA RED DEL JESUIT REFUGEE SERVICE.



CARTEL DE INVITACIÓN AL CICLO DE WEBINARS SOBRE VIOLENCIAS DE GÉNERO DIGITALES.

INSCRIPCIÓN GRATUITA

CICLO DE WEBINARS SOBRE

VIOLENCIAS DE GÉNERO DIGITALES

¿QUÉ ENTENDEMOS POR VGD?

RETOS EN SU CONCEPTUALIZACIÓN

Lunes 20 nov.
18:00 - 19:00h

PARTICIPA
LAIA SERRA
Abogada penalista especialista en violencias de género digitales, derechos humanos y litigio estratégico.

DINAMIZA
ANDREA GALÁN
Psicóloga del Centro Sir[a]

Hola??

Hola???

Lláname

Donde estás??

Cógeme el teléfono!!

...

3. BALANCE ECONÓMICO

3.1 | BALANCE ECONÓMICO INGRESOS

INGRESOS

CONVENIOS 80.891,92€

DONACIONES 3.510,00€

FORMACIÓN 17.750,00€

INFORMES/ PERICIALES 20.070,00€

SUBVENCIONES PRIVADAS 49.780,00€

SUBVENCIONES PÚBLICAS 202.101,64€

SUPERVISIONES 300,00€

TERAPIAS / EVALUACIONES 7.560,00€

TOTAL 381.963,56€

3.1.1 | BALANCE ECONÓMICO INGRESOS SUBVENCIONES

INGRESOS

FONDO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TORTURA DE NACIONES UNIDAS	37.280,00 €
--	-------------

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES (IRPF ESTATAL)	27.101,64 €
--	-------------

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES	168.000,00 €
---	--------------

LA CAIXA	12.500,00 €
----------	-------------

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.000,00 €
---	------------

ASOCIACIONISMO - AYUNTAMIENTO DE MADRID	3.000,00 €
---	------------

TOTAL	255.391,64 €
--------------	---------------------

3.2 | BALANCE ECONÓMICO

GASTOS

GASTOS

INMOVILIZADO 20.251,60€

APROVISIONAMIENTO 597,09€

DONACIONES 3.106,60€

PERSONAL 229.392,41€

SERVICIOS 118.321,79€

TRIBUTOS 2.428,23€

FINANCIERO 88,43€

TOTAL 374.186,15€

3.3 | BALANCE ECONÓMICO RESULTADOS

El balance económico del Centro Sira en el año 2023, deja un saldo positivo de 7.777,41€.

El grueso de ingresos del Centro Sira en 2023 fue producto de los convenciones que mantiene con diferentes entidades; así como de las subvenciones públicas recibidas durante el curso.

La retribución al personal del Centro Sira supone el grueso de los gastos.

381.963,56€

EN INGRESOS

374.186,15€

EN GASTOS

+7.777,41€

RESULTADO

VISITA DEL MECANISMO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARA NICARAGUA (MESENI) DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) PARA CONOCER NUESTRO TRABAJO EN LA ATENCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA TORTURA Y LOS MALOS TRATOS EN NICARAGUA.





GABRIELA LÓPEZ, COORDINADORA DE SIRA, JUNTO AL EURODIPUTADO MIGUEL URBAN, E INTEGRANTES DE NOVACT Y CENTRE IRIDIA , EN BRUSSELS, PARA PRESENTAR ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO LOS RESULTADOS DEL INFORME “VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR DEL ESTADO ESPAÑOL 2021-2022”.

4. MEJORAS ESTRUCTURALES

01 Seguridad digital

Iniciamos un proceso para reforzar la seguridad digital del Centro. Incluye formaciones, la instalación de un software propio y privado de gestión; así como herramientas que garanticen la privacidad de la información de nuestras pacientes.

02 Área socias

A finales de 2023, a raíz de nuestra campaña “Acompañar para romper el silencio”, inauguramos una nueva área de socias que sirva tanto como para garantizar los valores y principios de la entidad, como para contribuir a sus objetivos y sostenibilidad económica.

03 Igualdad y voluntariado

Completamos un Plan de Igualdad para garantizar “el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres”.

También elaboramos un programa de voluntariado que nos permita consolidar a nuestro equipo voluntario, al tiempo que ampliarlo.

04 Digitalización

Iniciamos un proceso de Transformación Digital para garantizar la seguridad y favorecer la fluidez nuestro trabajo en el entorno digital.



PAU PÉREZ JUNTO A PACO ETXEBARRIA EN UN ACTO ORGANIZADO POR NAFARROAKO TORTURATUEN SAREA. FOTO: PATXI CASCANTE. DIARIO DE NAVARRA

PAU PÉREZ (IZQ.) en el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



5. OTRAS ACCIONES DESTACADAS

Denunciamos ante la ONU que España incumple la Convención Contra la Tortura

01

Organizaciones de la sociedad civil presentamos de forma oral ante el Comité contra la Tortura de la ONU el contenido de un **informe** que recoge graves deficiencias y vulneraciones de derechos humanos en el Estado español.

El informe se presenta en el marco del examen al que el referido Comité somete periódicamente (cada 4 años) los países que han ratificado la Convención Contra la Tortura., entre los que se incluye España, que ratificó la convención en 1987.

El informe recopila vulneraciones de la Convención contra la Tortura en distintos espacios, como las fronteras, las prisiones, los CIEs y el espacio público; y en diferentes ámbitos como el de la memoria histórica, la atención médica o el del uso de la fuerza por parte de la policía.





Peritamos a las Comunidades indígenas y afrodescendientes que denuncian al Estado de Nicaragua

02

Pau Pérez Sales, ejerció como perito en la audiencia del Caso Pueblos Rama y Kriol, Comunidad de Monkey Point y Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields y sus miembros Vs. Nicaragua, ante la Corte Interamericana de Derecho Humanos, en Costa Rica. Las comunidades acusan al Estado de estar violando su derecho a la autodeterminación, a la propiedad comunal y a un medio ambiente sano, a partir de la construcción del «Gran Canal Interamericano» que atraviesa sus tierras y cuya construcción fue aprobada en el año 2013.

El director clínico de Sira defendió ante la Corte que existe un mapa de acciones emprendidas por parte del Estado con el objetivo de quebrar la resistencia al proyecto del Canal. En este sentido, basándonos en el sufrimiento en términos psicosociales, comunitarios e individuales que presentan las víctimas, podemos comprobar que existe una intencionalidad por parte del Estado y, por tanto, puede concluirse que existen condiciones suficientes para considerar que sus acciones constituyen un Entorno Torturante.

Presentamos un informe para que considere como víctimas de tortura a la esposa e hijas de Emil Bustamante

03

Aportamos un “amicus curiae” al Comité de Derechos Humanos que recoge los impactos que tuvo la desaparición forzada de Emil Bustamante en 1982 en su familia.

Desde la desaparición, la esposa de Emil, Rosa María Cruz y sus dos hijas, Flores Mercedes y Ana Isabel, han sufrido siempre el silencio de los organismos judiciales y del Estado. Esto les ha supuesto verse envueltas en una experiencia permanente de retraumatización y profundización del duelo, que se ha agravado con el paso del tiempo, y que les ha supuesto un daño moral y psicológico irreparable. A esto, se le suma la persecución política que han sufrido a lo largo de las décadas por el hecho de ser consideradas como “parientes de las guerrillas” o “terroristas” en Guatemala, algo que las ha forzado a la migración y a la obligación de tener que estar cambiando constantemente de domicilio por seguridad, impidiéndoles construir un proyecto de vida sólido. Rosa, Flora y Ana viven todavía bajo la angustia y el miedo, sumidas en un estado de desconfianza y alerta permanente.



GABRIELA LÓPEZ, COORDINADORA DEL CENTRO SIRA,
EN EL ESPACIO "HOY POR HOY MADRID" DE
LA CADENA SER, JUNTO A MARTA GONZÁLEZ Y
EL CINEASTA GUILLERMO GARCÍA LÓPEZ.



Centro de Atención a Víctimas de Malos Tratos y Tortura, Sira

Calle Pinos Baja, 41.
Esc. 2. Planta Baja, Local 1. Madrid. 28029
613044024 (General)

sira@redsira.com
www.psicosocial.net/sira



